



**COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES  
DE LA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas, del día 15 quince del mes de enero de 2020 dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del 3° tercer piso, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicada en la calle Hidalgo número 1435 mil cuatrocientos treinta y cinco, de la colonia Americana, con la finalidad de celebrar la primer sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Bajo el siguiente orden del día:

- Punto 1. Lista de asistencia y firma de los asistentes.
- Punto 2. Verificación y declaración de quórum legal.
- Punto 3. Exposición, discusión y votación de los puntos del orden del día.
- Punto 4. Análisis y propuestas del proyecto del programa anual de trabajo 2020.
- Punto 5. Aprobación del programa anual de trabajo 2020.
- Punto 6. Asuntos varios.
- Punto 7. Clausura.

A continuación se procede a desahogar el orden del día; Punto 1. Lista de asistentes, estando presentes los CC. Ing. José Othón Gómez Mendoza, Suplente; C.P. Guillermo Iglesias Benítez, Vocal; Lic. Sergio Antonio Romero Navarrete, Vocal; Mtro. Bernardo Feregrino Mendoza, Presidente suplente; Mad. Silvia Rocio Magaña Martínez, Vocal; C. María Elena Ayala Ojeda, Suplente; L.R.I. Miranda Lorena López Rendón Díaz Vélez, Vocal; Lic. Miriam Amelia Castañeda Ortiz, y Lic. Octavio Hernández Huitrón, Secretario Ejecutivo, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal forma parte integral de la presente Acta y evidencia fotográfica. **Punto 2.** Con la asistencia de, El presidente Suplente, 4 cuatro vocales y 3 tres suplentes representando 5 cinco Direcciones Generales, de un total de 7 siete y siendo mayoría y El titular de la Secretaría Ejecutiva, se declara Legal la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen serán obligatorios para todos los presentes, ausentes y disidentes; **Punto 3.** Se aprueba por unanimidad todos los puntos del orden del día y dejándose constancia de ello la convocatoria que como tal forma parte integral de la presente acta. **Punto 4.** Se procede a dar lectura al proyecto de trabajo 2020, exponiendo los siguientes puntos: I.- Solicitar a los respectivos Directores Generales, se ratifique el Vocal y Suplente.

**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Agricultura  
y Desarrollo Rural



Secretaría de Agricultura  
y Desarrollo Rural

II.- Se programa el calendario de sesiones ordinarias, quedando de la siguiente manera, enero el miércoles 15 quince; febrero miércoles 12 doce; marzo miércoles 11 once; abril miércoles 29 veintinueve; mayo miércoles 13 trece; junio miércoles 10 diez; julio miércoles 8 ocho; agosto miércoles 12 doce; septiembre miércoles 9 nueve; octubre miércoles 14 catorce; noviembre miércoles 11 once; diciembre miércoles 9 nueve. Todas con un horario de las 10:00 a las 11:30 horas, disponiendo de una hora treinta minutos, para celebrar la sesión correspondiente, independiente de las sesiones extraordinarias.

III.- Difusión de los integrantes del Comité. IV.- Implementación de mecanismos de recepción de denuncias. V.- Capacitación por parte de la Unidad Especializada al Comité en materia de conflicto de interés. VI.- Difusión del Decálogo de la persona servidora pública. VII.- Identificación de riesgos éticos en la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural. VIII.- Definición de pautas de conducta específicas para prevenir los riesgos éticos. IX.- Difusión de principios, valores y reglas de integridad. X.- Firmas de cartas compromiso de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. XI.- Programa de reconocimientos a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública. XII.- Directrices para salvaguardar los principios, valores y reglas de integridad. XIII.- Capacitación por parte del Comité a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre el Código de Conducta. XIV.- Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento a las personas servidoras públicas en materia de principios, valores, reglas de integridad y conflictos de interés. XV.- Compartiendo buenas prácticas en ética e integridad pública. Las acciones específicas del Programa Anual de Trabajo 2020, que como tal forma parte integral de la presente Acta. **Punto 5.** Se aprueba por unanimidad el programa anual de trabajo 2020. **Punto 6.** Asuntos varios, se instruye a la Secretaría Ejecutiva a recabar 3 tantos originales de la presente Acta de la primera Sesión Ordinaria, así como del programa Anual de Trabajo, debidamente firmados por los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses y remitirlos a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Intereses, adscrita a la Contraloría del Estado para su Validación. **Punto 7.** Cierre de sesión, siendo las 11:45 once horas cuarenta y cinco minutos se da por concluida la Sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Estando presentes los siguientes Vocales y Suplentes de las diferentes Direcciones Generales, que firman al margen y al calce.

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*



**RUBRICA DE LOS VOCALES Y SUPLENTE, DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. ASISTENTES Y EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE:**



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

DESARROLLO RURAL

Lic. Sergio Antonio Romero Navarrete  
VOCAL

DESARROLLO RURAL

Lic. Miriam Amelia Castañeda Ortiz  
VOCAL

PROYECTOS ESTRATEGICOS

MAD. Silvia Rocio magaña Martínez  
VOCAL

FOMENTO AGROPECUARIO

  
C. María Elena Ayala Ojeda  
SUPLENTE

COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA

L.R.I. Miranda Lorena López Rendón Díaz Vélez  
VOCAL

COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA

  
Ing. Othon Gomez Mendoza  
SUPLENTE

ENLACE FEDERAL

C.P. Guillermo Javier Iglesias Benítez  
VOCAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

  
Lic. Bernardo Feregrino Mendoza  
PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARÍA AJECUTIVA

  
Lic. Octavio Hernández Huitrón  
ELABORACIÓN DE ACTA